

DECRETO ALCALDICIO N° 343

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, 28 de Enero 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 155 de fecha 27.01.201 de DIDECO, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública a través de www.mercadopublico.cl para la contratación de "1 persona, para desempeñar tareas de "auxiliar de aseo y manipuladora de alimentos" del comedor del centro comunitario, ubicado en calle Comercio 393", en jornada laboral de 44 horas semanales de Lunes a Viernes, por un periodo de 10 meses.

Además de 1 (una) persona para desarrollar los servicios de "Podóloga" en jornada de 16 horas semanales los días miércoles y viernes, en horario desde las 08:15 a 13:15 horas y desde las 14:00 a 17:20 horas, a desempeñarse en calle Comercio 393, sede del centro comunitario. El contrato será por un periodo de 10 meses

También contempla la contratación de 1 (un) apoyo administrativo para el centro comunitario, ubicado en calle Comercio N°393, en jornada laboral de 44 horas semanales de Lunes a Viernes por 10 meses

Aprueba Bases administrativas y Técnicas Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

Línea de compra	Clasificación ONU	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Producto o servicio a contratar	Cuenta presupuestaria
1		1	mes	Persona que desarrolle funciones de auxiliar de aseo y manipuladora de alimentos para adultos mayores vulnerables. A la vez apoya labores del Programa adulto mayor	Auxiliar de aseo, manipuladora de alimentos y apoyo del programa adulto mayor	215.21.04.004 " Prestaciones de servicios comunitarios" programa Adulto mayor
2		1	Por horas	Funciones de podóloga, entregando atención a los adultos mayores de la UCAM	Podóloga con amplia y probada experiencia en el trabajo con adultos mayores.	215.21.04.004 " Prestaciones de servicios comunitarios" programa Adulto mayor
3		1	mensual	Funciones de Apoyo administrativo en centro comunitario	Apoyo administrativo, especializado en atención a los adultos mayores	215.21.04.004 " Prestaciones de servicios comunitarios" programa Adulto mayor

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la contratación de "1 persona, para desempeñar tareas de "auxiliar de aseo y manipuladora de alimentos" del comedor del centro comunitario, ubicado en calle Comercio 393", en jornada laboral de 44 horas semanales de Lunes a Viernes, por un periodo de 10 meses. Además de 1 (una) persona para desarrollar los servicios de "Podóloga" en jornada de 16 horas semanales los días miércoles y viernes, en horario desde las 08:15 a 13:15 horas y desde las 14:00 a 17:20 horas, a desempeñarse en calle Comercio 393, sede del centro comunitario. El contrato será por un periodo de 10 meses

También contempla la contratación de 1 (un) apoyo administrativo para el centro comunitario, ubicado en calle Comercio N°393, en jornada laboral de 44 horas semanales de Lunes a Viernes por 10 meses

Aprueba Bases administrativas y Técnicas Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

Línea de compra	Clasificación ONU	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Producto o servicio a contratar	Cuenta presupuestaria
1		1	mes	Persona que desarrolle funciones de auxiliar de aseo y manipuladora de alimentos para adultos mayores vulnerables. A la vez apoya labores del Programa adulto mayor	Auxiliar de aseo, manipuladora de alimentos y apoyo del programa adulto mayor	215.21.04.004 " Prestaciones de servicios comunitarios" programa Adulto mayor
2		1	Por horas	Funciones de podóloga, entregando atención a los adultos mayores de la UCAM	Podóloga con amplia y probada experiencia en el trabajo con adultos mayores.	215.21.04.004 " Prestaciones de servicios comunitarios" programa Adulto mayor
3		1	mensual	Funciones de Apoyo administrativo en centro comunitario	Apoyo administrativo, especializado en atención a los adultos mayores	215.21.04.004 " Prestaciones de servicios comunitarios" programa Adulto mayor

APRUEBASE Bases administrativas Técnicas y formatos

DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por: la Directora Dideco Sra. Ibetty Escobar González, RUN [REDACTED] Encargada Programa Adulto Mayor Sra. Loreto Zamorano Orostegui RUT: 7177.394-9 o quienes los subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/LZO/lzo

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
R.R.H.H (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dideco